



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARÁS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 24



PARÁS N.L.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
UNIDOS CON FUERZA Y CORAZÓN

Siendo las 13:30 horas del día 06-seis de Octubre del 2022-dos mil veintidós reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal y en cumplimiento al Artículo 44 Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Lic. Ana Iza Oliveira Treviño, Presidenta Municipal y el R. Ayuntamiento Municipal integrado por:

C. Rolando Hernández Flores	Síndico Primero Propietario
C. Luis González Arredondo	Primer Regidor Propietario
C. Profra. y Lic. Ma. del Rosario Garza Barrera	Segunda Regidora Propietaria
C. José Omar Pérez Martínez	Tercer Regidor Propietario
C. Martha Johana Coronado Mireles	Cuarta Regidora Propietaria
C. Aldo Villarreal Morado	Quinto Regidor Propietario
C. Dennise Márquez Oliveira	Sexta Regidora Propietaria

Para celebrar la Sesión Ordinaria **Acta No. 24**, dando inicio a la sesión la Presidenta Municipal Lic. Ana Iza Oliveira Treviño, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Aprobación de Subasta Pública de un lote de 30 vehículos oficiales.
5. Aprobación para la venta de un lote de mobiliario considerado como deshecho.
6. Asuntos Generales.

Procediéndose inmediatamente al desahogo del orden del día de la siguiente manera:

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA. La Secretaria de Ayuntamiento C. Dora Iris Molina Franco, tomó lista de asistencia. Encontrándose la mayoría de los integrantes de este cabildo presentes, por lo tanto, se tiene constituido el Quórum de Ley para llevar a cabo la sesión y con fuerza legal los acuerdos que en ésta se tomen.

PUNTO NÚMERO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Alcaldesa procedió a dar lectura al Orden del Día, mismo que se puso a consideración de R. Ayuntamiento, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**



Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - Top: *Rolando H. Flores*
 - Middle: *J.C.M.*
 - Below: *Madaluenas*
 - Bottom: *Sesé Omar Pérez*



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARÁS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 24



PARÁS N.L.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
UNIDOS CON FUERZA Y CORAZÓN

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. La alcaldesa, solicita al R. Ayuntamiento, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, estando todos de acuerdo, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO CUATRO: APROBACIÓN DE SUBASTA PÚBLICA DE UN LOTE DE 30-TREINTA VEHÍCULOS OFICIALES. La Alcaldesa comenta al R. Ayuntamiento que el municipio cuenta con vehículos que ya se encuentran en total deterioro y que han dejado de funcionar por que se encuentran en malas condiciones físicas y mecánicas, por lo que sería necesario el vender los 30-treinta vehículos en un solo lote, menciona que no tiene caso que estén en el corralón si no están dando un servicio, por lo que se contrataron los servicios del Lic. Gerardo Salinas Garza, Titular de la Correduría Pública Número 33 en el Estado de Nuevo León, para que estimará su valor comercial para su venta.

A continuación, daré lectura a los datos del avalúo que realizó el Lic. Gerardo Salinas Garza:



CORREDURÍA PÚBLICA 33

EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARZA, NUEVO LEÓN, YO, LICENCIADO GERARDO SALINAS GARZA, CORREDOR PÚBLICO NÚMERO (33) TREINTA Y TRES DE LA PLAZA DE DICHO ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURÍA PÚBLICA, FORMULO EL SIGUIENTE AVALUÓ:

AVALUÓ:

I.- SOLICITANTE DEL AVALUÓ:
FECHA DEL AVALUÓ:
FECHA DE INSPECCIÓN:
OBJETO DEL AVALUÓ:
PROPÓSITO:

MUNICIPIO DE PAÁS, NUEVO LEON.
02 DE AGOSTO DE 2022
01 DE AGOSTO DE 2022
ESTIMAR SU VALOR COMERCIAL
POSTIBLE VENTA
UN LOTE DE 30 VEHICULOS OFICIALES
CONSIDERADOS COMO DESECHO UBICADOS EN
PATIOS DEL MUNICIPIO DE PARÁS, NUEVO
LEON.

BIEN QUE SE VALÚA:

MUNICIPIO DE PARÁS, NUEVO LEON.

PROPIETARIO:

II.- DATOS DEL BIEN SUJETO A VALUACIÓN

No	MARCA	TIPO	MODELO	SERIE	CONDICIONES
1	FORD	AMBULANCIA F 250 S5	2000	3FTEF17W2YMA26516	MALAS
2	FORD	AMBULANCIA F350 XLT SD	2002	1FDWF36F22EB36671	MALAS
3	CHEVROLET	SUBURBAN LL	1993	1GNEC16K5PJ378290	MALAS
4	CHEVROLET	SUBURBAN SW	1999	3GNEC16R0XG173846	MALAS
5	CHEVROLET	SILVERADO PICK UP PAQ C	2005	3GBEC14X55M120699	MALAS
6	CHEVROLET	SILVERADO PICK UP PAQ C	2005	3GBC14X35M102427	MALAS
7	FREIGHTLINER	CAMION PIPA	1996	1FV3GFAC4TL601262	MALAS
8	INTERNATIONAL	CHASIS CABINA	2008	3HAMMAAR78L633842	MALAS
9	INTERNATIONAL	CHASIS CABINA	2004	3HAMMAAR04L674615	MALAS
10	FORD	CAMION F8000	1988	1FDXR82A1JVA32397	MALAS
11	GRASSHOPER	CORTADORA DE CESPED	223/52	5719032	MALAS
12	DODGE	RAM 2500 ST 4X4	2003	1D7HU16NX3J607687	MALAS
13	CHEVROLET	C-15 PAQ C	2005	3GBEC14X15M102667	MALAS
14	DODGE	RAM 1500 CUSTOM	2001	3B7HC16X81M570878	MALAS
15	CHEVROLET	EXPRESS VAN 15 PASAJEROS	2000	1GAHG39R4Y1273474	MALAS
16	CHEVROLET	CARROZA	1970	164360C196263	MALAS
17	INTERNATIONAL	CAMION ESCOLAR	1987	1HVLNHGLOHH499726	MALAS
18	GMC	SUBURBAN	1999	3GKE16RXXG538496	MALAS
19	DODGE	RAM 1500	2003	2D4HB15X23K504810	MALAS
20	CHEVROLET	SUBURBAN N	2000	3GCEC16R3YG141872	MALAS
21	NISSAN	ALTIMA S 2.5 CVT	2009	1N4AL21D19C133585	MALAS
22	CAN AM	MOTO SPYDER	2010	2B8JBWC11AV001131	MALAS
23	DODGE	CHARGER	2008	2B3KA43G28H212133	MALAS

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: *Roberto Ortiz*
- Middle: *J.C.M.*
- Below: *Gerardo Salinas Garza*
- Bottom: *Soledad Paez*



Calle Zaragoza y 5 de Mayo s/n Colonia Centro,
65450 Parás, Nuevo León/Tel: 8929950245 y 46
presidenciaparas2021.2024@gmail.com.

Handwritten signature



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARÁS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 24



PARÁS N.L.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
UNIDOS CON FUERZA Y CORAZÓN



CORREDURÍA PÚBLICA 38

25	CHEVROLET	CAMIONETA PASAJERO NUEVO LEÓN	3344089132FB	MALAS
26	CHEVROLET	MALIBU D	1G1ZH57N68F187745	MALAS
27	DODGE	RAM 2500 ST 4X2	3D7H516N38G249189	MALAS
28	REMOLQUE	CAMA BAJA 7X16 FT	3BZBP1625HC001850	MALAS
29	DODGE	RAM 1500 ST	3D7Y51EP3BG633600	MALAS
29	DODGE	RAM	3C6RDADT6CG132516	MALAS
30	FREIGHTLINER	AUTOBUS ESCOLAR	4UZABRDK0ACAP0286	MALAS

OBSERVACIONES: EN MALAS CONDICIONES GENERALES.

III.- CONSIDERACIONES PREVIAS

1.- CRITERIOS.

DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y METODOLOGÍAS DE VALUACIÓN COMÚNMENTE APLICADAS, EL VALOR DEL OBJETO EN ESTUDIO SE DETERMINÓ CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:

- A) QUE EL PRECIO DE LOS BIENES CORRESPONDEN A LA INVESTIGACIÓN REALIZADA EN ESTA FECHA.
- B) QUE NO SE VERIFICARON NI INVESTIGARON GRAVÁMENES O RESERVAS DE DOMINIO QUE PUEDAN TENER LOS BIENES.
- C) QUE DICHOS BIENES SE SUPONEN SER PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PARÁS, NUEVO LEÓN.
- D) SE REALIZÓ UNA INSPECCIÓN FÍSICA DEL BIEN VALUADO A FIN DE CONSTATAR SU ESTADO FÍSICO O DE CONSERVACIÓN. SALVO VICIOS OCULTOS O DESPERFECTOS NO ADVERTIDOS AL MOMENTO DE DICHA INSPECCIÓN, LOS DESPERFECTOS ADVERTIDOS IMPIDEN LA NORMAL Y EFICAZ UTILIZACIÓN DEL BIEN.
- E) LOS VEHICULOS ANTES DESCRITOS FUERON VALUADOS EN CONSIDERACION A LOS KILOGRAMOS QUE REPRESENTAN CADA UNO DE ELLOS, CONSECUENTEMENTE LOS VEHICULOS NO PODRAN SER VENDIDOS INDIVIDUALMENTE POR EL O LOS COMPRADORES DEL LOTE, POR LO CUAL DEBERAN VENDERSE SOLO PARA SU DESARME.

2.- INVESTIGACIÓN DE MERCADO.

PARA DETERMINAR EL VALOR QUE ACTUALMENTE PUEDE TENER EL BIEN VALUADO EN EL MERCADO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA, SE PROCEDIÓ A INVESTIGAR LO CONDUENTE CON EMPRESAS DEDICADAS A COMERCIALIZAR ESTE TIPO DE BIENES.



Calle Zaragoza y 5 de Mayo s/n Colonia Centro,
65450 Parás, Nuevo León/Tel: 8929950245 y 46
presidenciaparas2021.2024@gmail.com.

Luis Gonzalez A.
Amir Guadalupe
Pereira
J.C.M
Roberto Robt.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARÁS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 24



PARÁS N.L.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
UNIDOS CON FUERZA Y CORAZÓN



CORREDURÍA PÚBLICA 33
DE LA PLAZA DE NUEVO LEÓN

IV.- METODOLOGÍA DE LA VALUACIÓN

SE DETERMINÓ EL VALOR COMERCIAL MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL MERCADO DE BIENES NUEVOS Y SECUNDARIOS; SE REALIZÓ INSPECCIÓN FÍSICA DEL BIEN VALUADO A EFECTO DE CONSTATAR SU EXISTENCIA Y DE VERIFICAR SU ESTADO FÍSICO O DE CONSERVACIÓN DEL MISMO.

V.- CONCLUSIÓN

EL LOTE DE VEHICULOS OBJETO DE ESTUDIO NO SE ENCUENTRAN FUNCIONANDO A LA FECHA DEL MISMO.

DE CONFORMIDAD CON LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA Y LA INVESTIGACIÓN REALIZADA, ES DE CONCLUIRSE QUE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE AVALÚO TIENEN A LA FECHA DEL MISMO UN VALOR COMERCIAL EN CONJUNTO DE \$ 320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

NOTA: CABE MENCIONAR QUE, PARA EL DESARROLLO DEL PRESENTE AVALÚO, NO SE TOMO EN CUENTA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, ARRASTRÉ O MANIOBRAS QUE PUDIERAN LLEGAR A TENER PARA EL MANEJO DE LOS BIENES.

EL PRESENTE AVALÚO FUE REALIZADO CONFORME A MI LEAL SABER Y ENTENDER Y CONSTA DE TRES FOJAS MÁS EL SOPORTE FOTOGRÁFICO CORRESPONDIENTE.

LOS ANÁLISIS, OPINIONES Y CONCLUSIONES REPORTADOS ESTÁN LIMITADOS SÓLO POR LAS SUPUESTIONES Y CONDICIONES LIMITANTES REPORTADAS EN LA SECCIÓN DE CONSIDERACIONES PREVIAS AL AVALÚO Y SON MIS PROPIOS ANÁLISIS, OPINIONES Y CONCLUSIONES PROFESIONALES E IMPARCIALES.

NO TENGO INTERÉS PRESENTE O FUTURO EN EL BIEN QUE ES OBJETO DE ESTE INFORME;

SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN A 02 DE AGOSTO DE 2022.

LIC. GERARDO SALINAS GARZA
CORREDOR PÚBLICO NÚMERO (33) DE
LA PLAZA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.



Almud 4/2

J.C.M

Enrique Luis Gonzalez A.
Amadaluena

Gerardo Salinas Garza

Sos



Calle Zaragoza y 5 de Mayo s/n Colonia Centro,
65450 Parás, Nuevo León/Tel: 8929950245 y 46
presidenciaparas2021.2024@gmail.com.

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARÁS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 24



PARÁS N.L.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
UNIDOS CON FUERZA Y CORAZÓN




CORREDURÍA PÚBLICA 33
DE LA PLAZA DE NUEVO LEÓN



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Luis Gonzalez A

Handwritten signature

Handwritten signature

La Alcaldesa comenta que el Lic. Gerardo Salinas Garza se presentó aquí en nuestro municipio para la inspección de los vehículos y posteriormente realizar el avalúo de los mismos, que es al que se acaba de dar lectura, y que de conformidad con la metodología establecida y la investigación realizada, es de concluirse que los bienes objeto del presente avalúo tiene a la fecha del mismo un valor comercial en conjunto de **\$320,000.00** (trescientos veinte mil pesos 00/00 moneda nacional) por lo que puso a consideración del R. Ayuntamiento la aprobación de la Subasta Pública para poder proseguir con la debida publicación en el Periódico Oficial del Estado y con la CONVOCATORIA para LA SUBASTA PÚBLICA, estando todos de acuerdo, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Así como también solicita la aprobación del pago de los honorarios del Lic. Gerardo Salinas Garza por sus servicios, estando todos de acuerdo, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**



Calle Zaragoza y 5 de Mayo s/n Colonia Centro,
65450 Parás, Nuevo León/Tel: 8929950245 y 46
presidenciaparas2021.2024@gmail.com.

Handwritten signature



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARÁS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 24



PARÁS N.L.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
UNIDOS CON FUERZA Y CORAZÓN

PUNTO NÚMERO CINCO: APROBACIÓN PARA LA VENTA DE UN LOTE DE MOBILIARIO CONSIDERADO COMO DESHECHO. La Alcaldesa comenta a los presentes que aparte de vehículos, también se tiene un lote de mobiliario que esta considerado como chatarra del que también se solicitó el avalúo, al que estaré dando lectura:



CORREDURÍA PÚBLICA 33

EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, YO, LICENCIADO GERARDO SALINAS GARZA, CORREDOR PÚBLICO NÚMERO (33) TREINTA Y TRES DE LA PLAZA DE DICHO ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURÍA PÚBLICA, FORMULO EL SIGUIENTE AVALÚO:

AVALÚO:

I.- SOLICITANTE DEL

AVALÚO:

FECHA DEL AVALÚO:

FECHA DE INSPECCIÓN:

OBJETO DEL AVALÚO:

PROPÓSITO:

BIEN QUE SE VALÚA:

PROPIETARIO:

MUNICIPIO DE PAÁS, NUEVO LEÓN.

02 DE AGOSTO DE 2022

01 DE AGOSTO DE 2022

ESTIMAR SU VALOR COMERCIAL

POSIBLE VENTA

UN LOTE DE MOBILIARIO CONSIDERADO COMO

DESECHO UBICADOS EN PATIOS DEL

MUNICIPIO DE PARÁS, NUEVO LEÓN.

MUNICIPIO DE PARÁS, NUEVO LEÓN.

II.- DATOS DEL BIEN SUJETO A VALUACIÓN

MOBILIARIO.

No. Cons.	Descripción del Artículo	Peso aproximado Kgs.
1	LOTE DE CONTENEDORES CON CAPACIDAD DE 200 LTS.	900.00
2	LOTE DE LUMINARIAS	N/A
3	PEDACERIA DE MATERIAL FERROSO	1500.00

OBSERVACIONES: MOBILIARIO EN MALAS CONDICIONES GENERALES.

III.- CONSIDERACIONES PREVIAS

1.- CRITERIOS.

DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y METODOLOGÍAS DE VALUACIÓN COMÚNMENTE APLICADAS, EL VALOR DEL OBJETO EN ESTUDIO SE DETERMINÓ CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:

- A) QUE EL PRECIO DE LOS BIENES CORRESPONDEN A LA INVESTIGACIÓN REALIZADA EN ESTA FECHA.
- B) QUE NO SE VERIFICARON NI INVESTIGARON GRAVÁMENES O RESERVAS DE DOMINIO QUE PUEDAN TENER LOS BIENES.
- C) QUE DICHS BIENES SE SUPONEN SER PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PARÁS, NUEVO LEÓN.
- D) SE REALIZÓ UNA INSPECCIÓN FÍSICA DEL BIEN VALUADO A FIN DE CONSTATAR SU ESTADO FÍSICO O DE CONSERVACIÓN. SALVO VICIOS OCULTOS O DESPERFECTOS NO ADVERTIDOS AL MOMENTO DE DICHA INSPECCIÓN, LOS DESPERFECTOS ADVERTIDOS IMPIDEN LA NORMAL Y EFICAZ UTILIZACIÓN DEL BIEN.



Calle Zaragoza y 5 de Mayo s/n Colonia Centro,
65450 Parás, Nuevo León/Tel: 8929950245 y 46
presidenciaparas2021.2024@gmail.com.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
Luis Gonzalez A.
Anacleto...
S.C.M.
Dorquez
Sara...
P...
U...
H...
B...



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARÁS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 24



PARÁS N.L.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
UNIDOS CON FUERZA Y CORAZÓN

Polanco M...



CORREDURÍA PÚBLICA 33
DE LA PLAZA DE NUEVO LEÓN

2.- INVESTIGACIÓN DE MERCADO.
PARA DETERMINAR EL VALOR QUE ACTUALMENTE PUEDE TENER EL BIEN VALUADO EN EL MERCADO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA, SE PROCEDIÓ A INVESTIGAR LO CONDUENTE CON EMPRESAS DEDICADAS A COMERCIALIZAR ESTE TIPO DE BIENES.

IV.- METODOLOGÍA DE LA VALUACIÓN

SE DETERMINÓ EL VALOR COMERCIAL MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL MERCADO DE BIENES NUEVOS Y SECUNDARIOS; SE REALIZÓ INSPECCIÓN FÍSICA DEL BIEN VALUADO A EFECTO DE CONSTATAR SU EXISTENCIA Y DE VERIFICAR SU ESTADO FÍSICO O DE CONSERVACIÓN DEL MISMO.

V.- CONCLUSIÓN

EL LOTE DE LUMINARIAS OBJETO DE ESTUDIO NO SE ENCUENTRAN FUNCIONANDO A LA FECHA DEL MISMO, Y EL LOTE DE MOBILIARIO ES CONSIDERADO COMO DESECHO.

DE CONFORMIDAD CON LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA Y LA INVESTIGACIÓN REALIZADA, ES DE CONCLUIRSE QUE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE AVALÚO TIENEN A LA FECHA DEL MISMO UN VALOR COMERCIAL EN CONJUNTO DE \$ 18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

NOTA: CABE MENCIONAR QUE, PARA EL DESARROLLO DEL PRESENTE AVALÚO, NO SE TOMÓ EN CUENTA LOS GASTOS DE OPERACIÓN, ARRASTRE O MANIOBRAS QUE PUDIERAN LLEGAR A TENER PARA EL MANEJO DE LOS BIENES.

EL PRESENTE AVALÚO FUE REALIZADO CONFORME A MI LEAL SABER Y ENTENDER Y CONSTA DE DOS FOJAS MÁS EL SOPORTE FOTOGRAFÍCO CORRESPONDIENTE.

LOS ANÁLISIS, OPINIONES Y CONCLUSIONES REPORTADOS ESTÁN LIMITADOS SÓLO POR LAS SUPOSICIONES Y CONDICIONES LIMITANTES REPORTADAS EN LA SECCIÓN DE CONSIDERACIONES PREVIAS AL AVALÚO Y SON MIS PROPIOS ANÁLISIS, OPINIONES Y CONCLUSIONES PROFESIONALES E IMPARCIALES.

NO TENGO INTERÉS PRESENTE O FUTURO EN EL BIEN QUE ES OBJETO DE ESTE INFORME;

SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN A 02 DE AGOSTO DE 2022.



LIC. GERARDO SALINAS GARZA
CORREDOR PÚBLICO NÚMERO (33) DE
LA PLAZA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Luis Gonzalez A. Madaluenas
T.S.C.M. Dna. Raquel
Jose Omar Perez



Calle Zaragoza y 5 de Mayo s/n Colonia Centro,
65450 Parás, Nuevo León/Tel: 8929950245 y 46
presidenciaparas2021.2024@gmail.com.

[Handwritten mark]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARÁS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 24



PARÁS N.L.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
UNIDOS CON FUERZA Y CORAZÓN

Roberto



CORREDURÍA PÚBLICA 33
DE LA PLATA DE NUEVO LEÓN



B...

Luis Gonzalez A.
Madalunamat

Pero Ntz (Banco C.M)

5000 Om

La Alcaldesa comenta que el mobiliario consta de un lote de contenedores con capacidad de 200 litros, lote de luminarias y padecería de material ferroso, de acuerdo al avalúo presentado a la fecha del mobiliario es de un valor comercial en conjunto de **\$18,000 (dieciocho mil pesos 00/100 moneda nacional)** Pregunta la Alcaldesa a los presentes si están de acuerdo en aprobar que éste lote considerado como deshecho se venda como chatarra, a lo que respondieron que sí, para que de igual manera se prosiga con su publicación en el Periódico Oficial del Estado y con la CONVOCATORIA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**



Calle Zaragoza y 5 de Mayo s/n Colonia Centro,
65450 Parás, Nuevo León/Tel: 8929950245 y 46
presidenciaparas2021.2024@gmail.com.

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARÁS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 24



PARÁS N.L.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
UNIDOS CON FUERZA Y CORAZÓN

La Alcaldesa también procedió a dar lectura al presente acuerdo, referente a los mismos puntos anteriormente mencionados:

DICTAMEN NÚMERO PMPNL-001/2022
EXPEDIENTE N° 001/2022

**C. INTEGRANTES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.-**

Visto el expediente administrativo número PMPNL 001/2022 presentado por la Lic. Ana Iza Oliveira Treviño, en su carácter de Presidenta Municipal de este Municipio de Parás, Nuevo León., respecto a la enajenación de bienes entre los cuales destacan unidades automotor, luminarias y padecería de materiales ferrosos a través del procedimiento de subasta pública presencial, los bienes se encuentran en deterioro y dejaron de ser funcionales por sus condiciones físicas y mecánicas. En razón a ello se emite el presente DICTAMEN, bajo los siguientes antecedentes y consideraciones de orden legal:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- En razón al acumulación de unidades que dejaron de ser funcionales para las labores que desempeña este municipio de Parás, Nuevo León., así mismo por el estado físico en que se encuentran reparar y dar mantenimientos a los bienes representan una mayor erogación de recursos en proporción al beneficio obtenido de los mismos.

SEGUNDO.- Se han observado los bienes mismos que se describen a continuación:

Listado Único

No	MARCA	TIPO	MODELO	SERIE	CONDICIONES
1	FORD	AMBULANCIA F 250 SS	2000	3FTEF17W2YMA26516	MALAS
2	FORD	AMBULANCIA F350 XLT SD	2002	1FDWF36F22EB36671	MALAS
3	CHEVROLET	SUBURBAN LL	1993	1GNEC16K5PJ378290	MALAS
4	CHEVROLET	SUBURBAN SW	1999	3GNEC16R0XG173846	MALAS
5	CHEVROLET	SILVERADO PICK UP PAQ C	2005	3GBEC14X55M120699	MALAS
6	CHEVROLET	SILVERADO PICK UP PAQ C	2005	3GBC14X35M102427	MALAS
7	FREIGHTLINER	CAMION PIPA	1996	1FV3GFAC4TL601262	MALAS
8	INTERNATIONAL	CHASIS CABINA	2008	3HAMMAAR78L633842	MALAS
9	INTERNATIONAL	CHASIS CABINA	2004	3HAMMAAR04L674615	MALAS



Calle Zaragoza y 5 de Mayo s/n Colonia Centro,
65450 Parás, Nuevo León/Tel: 8929950245 y 46
presidenciaparas2021.2024@gmail.com.

Luis Gonzalez A.
 J.C.H.
 Alcald.
 Jose Ana Rosa
 Uta
 Arquid
 Ovadaluna



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARÁS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 24



PARÁS N.L.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
UNIDOS CON FUERZA Y CORAZÓN

10	FORD	CAMION F8000	1988	1FDXR82A1JVA32397	MALAS
11	GRASSHOPER	CORTADORA DE CESPED	223/52	5719032	MALAS
12	DODGE	RAM 2500 ST 4X4	2003	1D7HU16NX3J607687	MALAS
13	CHEVROLET	C-15 PAQ C	2005	3GBEC14X15M102667	MALAS
14	DODGE	RAM 1500 CUSTOM	2001	3B7HC16X81M570878	MALAS
15	CHEVROLET	EXPRESS VAN 15 PASAJEROS	2000	1GAHG39R4Y1273474	MALAS
16	CHEVROLET	CARROZA	1970	164360C196263	MALAS
17	INTERNATIONAL	CAMION ESCOLAR	1987	1HVLNHGL0HH499726	MALAS
18	GMC	SUBURBAN	1999	3GKE16RXXG538496	MALAS
19	DODGE	RAM 1500	2003	2D4HB15X23K504810	MALAS
20	CHEVROLET	SUBURBAN N	2000	3GCEC16R3YG141872	MALAS
21	NISSAN	ALTIMA S 2.5 CVT	2009	1N4AL21D19C133585	MALAS
22	CAN AM	MOTO SPYDER	2010	2BXJBWC11AV001131	MALAS
23	DODGE	CHARGER	2008	2B3KA43G28H212123	MALAS
24	CHEVROLET	CAMION CANASTILLA	1994	3344089132FB	MALAS
25	CHEVROLET	MALIBU D	2008	1G1ZH57N68F187745	MALAS
26	DODGE	RAM 2500 ST 4X2	2008	3D7H516N38G249189	MALAS
27	REMOLQUE	CAMA BAJA 7X16 FT	2017	3BZBP1625HC001850	MALAS
28	DODGE	RAM 1500 ST	2011	3D7Y51EP3BG633600	MALAS
29	DODGE	RAM	2012	3C6RDADT6CG132516	MALAS
30	FREIGHTLINER	AUTOBUS ESCOLAR	2010	4UZABRDK0ACAP0286	MALAS

Luis Gonzalez A.
 J.C.M.
 Amadame...
 500 0 20 24 Per 24

No.	Descripción del Artículo	Peso aproximado Kgs.
1	Lote De Contenedores Con Capacidad De 200 Lts.	900.00
2	Luminarias sin funcionar	n/a
3	Pedacería de material ferroso	1500.00

TERCERO.- En fecha 02-dos de Agosto de 2022-dos mil veintidós, se practicaron avalúos de los bienes referidos, por el Lic. Gerardo Salinas Garza, Titular de la Correduría Pública Número 33 en el Estado de Nuevo León; a efecto de determinar el valor comercial de los bienes antes señalados mediante la investigación



Calle Zaragoza y 5 de Mayo s/n Colonia Centro,
65450 Parás, Nuevo León/Tel: 8929950245 y 46
presidenciaparas2021.2024@gmail.com.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARÁS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 24



PARÁS N.L.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
UNIDOS CON FUERZA Y CORAZÓN

correspondiente en el mercado de bienes nuevos y secundarios, realizando para ello una inspección física de los bienes valuados y el estado de funcionamiento de los mismos, los cuales presentan un alto grado de deterioro en la totalidad de sus componentes a la fecha del avalúo, por lo que el precio de venta de los bienes descritos haciende a la cantidad de \$ 338,000.00 (trescientos treinta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional)

La cantidad arrojada por el avalúo de los bienes señalados en el apartado de antecedente SEGUNDO unidades, es resultado de considerar las condiciones actuales en las que se encuentran los activos municipales, así como su oferta y demanda para esa clase de bienes.

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- El presidente Municipal, es competente para someter a la consideración de este Órgano Colegiado, el presente dictamen, en términos de lo previsto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 132 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, artículos 4,15,36 y 37 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

SEGUNDA.- De acuerdo a lo señalado en el artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, los municipios están investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley; por su parte el diverso artículo 171 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, los bienes municipales se clasifican en Bienes de Dominio Público y Bienes del Dominio Privado; los cuales poseen diversas características de carácter jurídico conforme a lo señalado por el artículo 203 de la referida ley.

En razón a ello, los bienes descritos en el presente dictamen, son objeto de consideración por este cuerpo colegiado, forman parte de los bienes del dominio público, según lo indicado en el artículo 171 fracción II y 203 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

TERCERA.- Con fundamento en el artículo 33, fracción IV, de la Ley la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, es atribución y responsabilidad del Republicano Ayuntamiento la conservación y aumento del patrimonio municipal, por lo anterior, se solicita se realice la venta mediante subasta pública los bienes que forman parte de este dictamen, consiguiendo con su venta recursos económicos adicionales que ayuden a incrementar el patrimonio municipal.

CUARTA.- Con ello y previo análisis y valoración de la documentación allegada, no hemos encontrado inconveniente, ni impedimento alguno para que se realice la enajenación por medio del procedimiento de Subasta Pública los bienes mencionados en un solo lote fijando una postura legal que no podrá ser menor a \$ 338,000.00 (trescientos treinta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional).

Por lo que respecta a las bases que formarán parte del proceso de subasta pública VTAPNL 01/2022 estas tendrán un costo de \$5,000 (cinco Mil Pesos 00/100 M.N.).

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, ponemos a consideración y aprobación del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba se desincorporen del dominio público municipal y causen baja los bienes enlistados en el Antecedente Segundo del presente dictamen, con el fin de que sean vendidas a través del Departamento de la Secretaria del Ayuntamiento, enajenación que deberá realizarse mediante el procedimiento de subasta pública identificado con el número VTAPNL 01/2022, fijándose como postura legal para el lote \$ 338,000.00 (trescientos treinta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional).



Calle Zaragoza y 5 de Mayo s/n Colonia Centro,
65450 Parás, Nuevo León/Tel: 8929950245 y 46
presidenciaparas2021.2024@gmail.com.

Firma manuscrita
F.C.M.
Luis Gonzalez A.
Romero Enadaluana
Foro de



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARAS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 24



PARÁS N.L.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
UNIDOS CON FUERZA Y CORAZÓN

SEGUNDO.- para las bases que formaran parte del proceso de esta subasta pública número VTAPNL01/2022 estas tendrán un costo de 5,000 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.).

TERCERO.- Se instruye al Departamento de la Secretaria del Ayuntamiento del municipio de Parás Nuevo León, a fin de que publique el procedimiento de subasta pública identificado con el número VTAPNL01/2022.

CUARTO.- Gírense las instrucciones al C. Presidente Municipal, C. Síndico, C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

QUINTO.- Se solicita al Presidente Municipal ordenar la publicación del presente dictamen, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido con el artículo 35 inciso A fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, adicionalmente publíquese en la Gaceta Municipal, conforme a los artículos 98 fracción XIX y 222 tercer párrafo, de la ley antes mencionada.

SEXTO.- Súrtase los efectos legales a que haya lugar, lo anterior de conformidad con lo acordado por este Republicano Ayuntamiento.

Parás Nuevo León, a 26 de Agosto del 2022

Así lo solicita y firma

Lic. Ana Iza Oliveira Treviño
Presidenta Municipal

PUNTO NÚMERO SEIS: Preguntó la Alcaldesa al R. Ayuntamiento si tienen algún otro asunto a tratar, a lo que respondieron que no.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 13:50 horas del día 06-seis del mes de octubre del 2022-dos mil veintidós, la Alcaldesa, dio por terminada la sesión.

Handwritten signature

JCH

Handwritten signature

Anadoluenas

Handwritten signature



Handwritten signature



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARÁS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 24



PARÁS N.L.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
UNIDOS CON FUERZA Y CORAZÓN



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Admón. 2021-2024
Parás, N.L.

Lic. Ana Iza Oliveira Treviño
Presidenta Municipal

C. Dora Iris Molina Franco
Secretaria del R. Ayuntamiento

C. Rolando Hernández Flores
Síndico Primero Propietario

C. Luis González Arredondo
Primer Regidor Propietario

Profra. y Lic. Ma. del Rosario Garza Barrera
Segunda Regidora Propietaria

C. José Omar Pérez Martínez
Tercer Regidor Propietario

C. Martha Johana Coronado Mireles
Cuarta Regidora Propietaria

C. Aldo Villarreal Morado
Quinto Regidor Propietario

C. Dennise Márquez Oliveira
Sexta Regidora Propietaria



Calle Zaragoza y 5 de Mayo s/n Colonia Centro,
65450 Parás, Nuevo León/Tel: 8929950245 y 46
presidenciaparas2021.2024@gmail.com.